

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la Fiesta de las Luminarias que se celebra por cuarta vez en la Provincia, entre el 14 y 22 de diciembre de 2025, en la ciudad de Ushuaia. La Fiesta de las Luminarias o Januca es una celebración con más de 2.200 años de historia que recuerda un milagro de la tradición Judía en el cual se mantuvo encendida una lámpara de aceite durante ocho días, como símbolo de la permanencia de la Fé y la cultura.

Artículo 2º.- Reconocer la labor de la Asociación Comunidad Judía de Tierra del Fuego y del Seminario Rabinico Latinoamericano Marshall Meyer en la organización de la celebración que integra a la comunidad y los credos en este alegre evento.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2025.

RESOLUCIÓN N° 312/25.



Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo